

# Boletin Es Oficial

# DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

#### PARTE OFICIAL

#### GOBIERNO

DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

Habiendo sido invadido por la viruela el ginado semental de la villa de Camp ovin; se le ha señalado para pastar el término sito en dirección al rio Nagerilla colindante con la jurisdicion de Mahave.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los ganade ros. Logroño 6 de Setiembre de 4857.

—Francisco Paez de la Cadena.

El Director de seccion de Telégrasos de esta Capital con secha 4 del actual me dice lo siguiente.

El Exemo. Sr Director general del Cuerpo de Telégrafos, me dice en despacho fecha de ayer, que desde el dia de hoy queda abierta la estación telegráfica de Barcelona para el servicio de la correspondiencia privada, tanto interior como internacional.

Lo que se inserta en este Boletin oficial para su publicidad. Logroño 5 de Setiembre de 1857.—Francisco Paez de la Cadena.

## BATALION PROVINCIAL de Logroño, núm. 13.

Necesita adquirir este Batallon mil vestuarios, compuestos de casaquilla de paño, capote, morrion, mochila, cartuchera con correage, camisa de algodon, chaqueta de bayeta amarilla, zapatos, corbatin, ceñidor para sugetar el pintalon, gorra de cuartel, pantalon de paño gris, botines de paño negro, bolsa de aseo y ahugeta con escobilla.

La persona ó personas que deseen tomar á su cargo en parte ó en todo la construcción, pueden acudir á mi habitación tercer piso de la casa que ocupa el café de los dos Leones, desde esta fecha de 9 á 12 del día, en donde se les enterará de las condiciones que se exigen en la ca-

lidad y construccion de las prendas; en el concepto que los licitadores han de presentar sus proposiciones en pliego cerrado con un tipo de cada una de las prendas para el dia 12 del corriente mes, en que reunida la Junta de ordenanza en mi citada habitacion, desde las diez hasta la una, se procederá en pública licitacion al remate, abriéndose los pliegos y ecsaminandose los tipos, estendiendose la contrata ó contratas á favor del sugeto ó sugetos que resulte dar mayores garentias, asi en la buena calidad de las prendas, como en la economia de su costo, cuyo documento con los tipos elegidos por la Junta han de remitirse seguidamente al Exemo. Sr. Director General de Infanteria por si merecen su superior aprobacion, sin cuyo requisito, no se considerará cerrada la contrati. Logroño 1.º de Setiembre de 1857. EIT. C. primer Comandante, Escolastico Saenz.

#### INDICE

de los Reales Decretos, Reales Ordenes y Circulares insertas en los Boletines Oficiales del mes de Agosto de 1857.

Circular del Gobierno de Provincia en que se inserta el repartimiento de arbitrios sobre los artículos de consumo para el presente año. Boletin número 92.

Otra encargando se cele con el mayor cuidado de que nadie, que no esté provisto de la competente licencia, use armas ni se dedique à la caza. Boletin número 92.

Otra en que se encarga la captura de Eusebio Ceriza, jóven fugado de la casa de Misericordia de esta Capital. Boletin número 92.

Estado del censo de poblacion de todos los pueblos de esta Provincia. Boletin número 93.

sa que ocupa el cale de los dos Leones, desde esta fecha de 9 à 12 del
dia, en donde se les enterarà de las
condiciones que se exigen en la cates que ocurran en el de las Islas Fili-

pinas. Boletin número 93.

Otra en que se determina queden sin efecto las instancias en solicitud de reabilitacion en el goca de cruces pensionadas de Maria Luisa, por haber finalizado el plazo que se concedió para esta clase de reclamaciones. Boletin número 93.

Circular del Gobierno de provincia encargando la captura de Gregorio Gil vecino de Santa Lucia de Ocon y su remision al juzgado de primera instancia de Arnedo, Boletin número 93.

Otra en que se encarga la averiguacion del paradero de Laureano Pascual natural de Albelda, que ha desaparecido de la casa de su padre Leandro, vecino de dicha villa. Boletin número 93.

Otra en que se hace saber que el visitador de Ganadería y cañadas del partido de Calahorra, debe salir á visitar los pueblos de la Provincia, por lo que se encarga á los Sres. Alcaldes le presten cuantos ausilios necesite para el cumplimiento de su encargo. Boletin número 93.

Otra en que se inserta una comunicacion de la Direccion General de Rentas estancadas por la que se anuncia la su asta del papel sellado y documentos de ligitancia Pública para el dia 31 del corriente. Boletin número 93.

Otra previniendo á los Alcaldes que aun no han remitido los recibos del pago de dotaciones de los maestros, los remitan en término de ocho dias. Boletin número 93.

Real orden prohibiendo la publicación y circulación de la colección legislativa de España, que se haga por empresas periodísticas ó por particulares. Boletin número 94.

Otra en que se dictan varias reglas que deberán observarse en la impresión de las novelas. Boletin número 94.

Otra que trata acerca de la aplicación de hierros y clase de trabajos à que deben destinarse los presidarios, teniendo en cuenta su respectiva condena. Boletin número 94.

Real decreto decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el Sr. Gobernador de esta Provincia y el juez de primera instancia de Alfaro sobre una cuestion de riego en el término de dicha Ciadad. Botetin número 94.

Circular del Gobierno de Provincia previniendo à los Alcaldes de los pueblos de la misma remitan al visitador en la misma circular se contienen, con

provincial de Ganadería y Cañadas las relaciones de ganade os y ganados que hay en el presente año y lo que les corresponda para pago del escribiente de esta dependencia. Boletin número 94.

Real orden disponiendo que cesen los Gobernadores de provincia en nombrar los estanqueros, y que este nombramiento vuelva á hacerse por la dirección general como anteriormente. Boletin número 95.

Circular del Gobierno de Provincia, encargando la averiguación del paradero de Enrique Veliva, mozo declarado soldado por el pueblo de dicho partido de Medina de Pomar. Boletin número 95.

Circular del Gobierno de Provincia en que se encarga la captura de Valeriano Castro, natural de Brasamil en la Provincia de Oviedo. Boletin número 96,

Otra en que tambien se encarga la de Eugenio Villanueva que con su muger y tres hijos se ha fugado del pueblo de S. Vadormil en la provincia de Burgos. Boletin número 96.

Otra ignalmente, respecto de Cornelio Retes, vecino de Foncea y de oficio cantero. Boletin número 96.

Otra con el fin de que se procure indagar el paradero de una pollina que desapareció el dia 6 del actual de casa de Toribio García vecino de Nagera. Boletin número 96.

Otra haciendo saber que se halla en poder del Alcalde de Sojuela una res vacuna, cuyo dueño se ignora. Boletin número 96

Otra en que se hace saber la remision de las listas electorales para Diputados à Córtes à fin de que se espongan al público hasta el dia 31 del actual, en cuyo tiempo podrán dirigirse las reclamaciones sobre esclusion de los contenudos en ellas ò inclusion de otros. Boletin número 97.

Otra previniendo à los Alcaldes de los pueblos que en la misma se espresan, remitan en término de ocho dias los estados de bautismos, matrimontos y defunciones ocurridos en sus respectivos pueblos durante el 2.º trimestre de este año. Boletin número 97.

Contaduría y tesorería de provincia, haciendo saber que hasta el dia 20 de Setiembre próximo se halla abierto al pago de los créditos devengados y no satisfechos desde el año de 1851 al 51 à los individuos de las clases pasivas que en la misma circular se contienen.

advertencia que pasado dicho dia, se les dará de baja en la nómina de su clase. Boletin número 97.

Real decreto autorizando al Gobierno para formar y promulgar una ley de Instruccion Pública con arreglo à las bases que en el mismo se espresan. Boletin número 98.

Circular del Gobierno de Provincia, en que se hace saber, que por disposicion del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, queda abierta la estacion telegráfica de esta ciudad y la de la villa de Haro, para el servicio de la correspondencia oficial, la privada, y la internacional. Boletin número 98.

Circular del Gobierno de provincia comunicando las disposiciones adoptadas por la comision de estadística general del Reino, para completar debidamente el censo de poblacion. Boletin número 99.

Real orden disponiendo queden abiertas las comunicaciones telegráficas de Huesca, Lérida, Tarragona, Logroño y Horo. Boletin número 99.

Otra que trata sobre la intervencion de la autoridad militar en las operaciones de las quintas. Boletin número 99.

Circular del Gobierno de provincia insertando el nomenclator estadístico de todos los pueblos, y número de habitantes enumerados de la misma, segun el recuento general verificado en 21 de Mayo de este año. Boletin número 100.

Otra haciendo saber que D. Pedro Saenz, visitador principal de Ganaderia y cañadas va á salir á girar la visita á los pueblos de su demarcacion, à quien deberán los Alcaldes prestarle los auxilios necesarios para su buen desempeño. Boletin número 101.

Otra en que tambien se hace saher que ha tomado posesion del destino de Secretario de esta Provincia el nombrado por S. M., D. José María Barreiro.

Boletin número 101. Otra encargando la captura de Telesforo Arellano y Matirnez, mozo declarado soldado de la primera edad por el pueblo de Aldeanueva de Ebro. Boletin número 101.

Real orden declarando que à los empleados que se hallen disfrutando licencia, y fueren nombrados para otros destinos, se les abone los sueldos por completo desde el dia en que se les comunique la orden de su nombramiento. Boletin número 101.

Otro en que se aclara la real orden de 6 del corriente relativa al servicio de estancos. Boletin número 101.

Otra mandando se cuide muy especialmente de que no se profieran blasfemias ni espresiones deshonestas en las calles y sitios públicos, poniendo inmediatamente á los contraventores á disposicion de los tribunales. Boletin número 101.

Circular del Gobierno de Provincia encargando à los Srs. Alcaldes remitan en término de ocho dias las listas de los individuos que componen las juntas de sanidad, con espresion de las fechas de sus nombramientos. Boletia número 101.

Otra de la administracion principal de Hacienda Pública señalando el dia 19 de setiembre y hora de las doce de la mañana para la subasta de construccion de un polvorin en la caseta titulada del Guarda, camino de Fuenmaçor. Boletin número 101.

Otra de la Administracion Principal de correos relativa al franqueo de la correspondencia para las capitales y pueblos de los estados de la América meri-

dional que en la misma se anotan. Bo- | 1857, -El Alcalde Presidente, Juan letin número 101

Otra de la Administracion de Bienes Nacionales sacando á remate el arrendamiento de varias heredades sitas en el término jurisdicional de Luezas. Boletin número 101

Real decreto admittendo à D. Vicen-Rodriguez la dimision que ha hecho de Vice-Presidente de la comision de Estadistica de esta provincia, y nombrando en su lugar à D. José Elvira. Boletin número 102

Circular del Gobierno de Provincia, encargando la captura de Gregorio Perez declarado soldado de la segunda edad por la ciudad de Nágera. Boletin número 102.

Otra en que tambien se encarga la de Lorenzo Urrecho vecino de Casiceso en el Condado de Treviño, y Francisco Martinez Greña, de Ulibarri Gaceregui, en Alava, molinero de la Sarte, y en caso de ser habidos, que se remitan á disposicion del juzgado de Miranda de Ebro. Boletin número 102.

Real ó den mandando que las comisiones de Estadísta se ocupen de formar los estados de la riqueza agricola arreglados à los modelos que en la misma se insertan. Boletin número 102

Circular del Gobierno de provincia haciendo saber que á las once de la mañana del dia 26 de Setiembre, pròximo, se sacará a púbico remate el machaqueo de la piedra que deba emplearse en los trozos 1 ° 2.° y 5.° de la carretera provincial de la linea del Ebro Boletin número 102.

Real orden estableciendo varias reglas para las contratas del servicio de bagages. Boletin número 103.

Otra aprobando la proposicion presentada para contratar el servicio de ocho mil penados, [con el fin de emplearlos en talleres y otras ocupaciones, satisfacciendo dos rs. por cada hombre, y uno y medio por cada muger al dia, la que se anuncia en subasta pública con el pliego de condiciones que en la misma se inserta á continuacion. Boletin número 103.

Real orden mandando que por los Directores é Inspectores de las diserentes armas del Egército, le dén las órdenes convenientes para el enganche de licenci. dos del Egército y paisanos, aumentándo el premio señalado, sino se presentasen los suficientes à cubrir las bajas actuales. Boletin número 104.

Otra encargando la averiguacion del paradero del subdito Hanovertana Chrytfyan Joseph Aprens. Boletin núm. 104.

#### ANUNCIOS.

Autorizado de real orden el Ayuntamiento Constitucional de Torrecilla en Cameros, para la roturación de la dehesa del monte de Espinedo, y venta de los árboles de roble y haya que contiene, con mas 400 hayas del mismo, lindante á la carretera nacional, ha acordado sacarlos à público remate en esta sala consistorial, el dia trece del actual à las once de su mañana, en cuyo acto estará de manifiesto el pliego de condiciones con que ha de tener lugar el remate de dichos árboles, que pueden destinarse para cubage, tabla, madera, carbon, cisco y otros usos; se admitirán proposiciones á todo el arbolado ó en porciones separadas.

Lo que se anuncia al público para noticia de las personas que quieran hacer

Manuel Sorzano.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de esta Villa, siendo de cargo del profesor hacer la rasura, su dotacion consiste en noventa y cinco fanegas de trigo de buena calidad, cobradas por lel Ayuntamiento y satisfechas al facultativo en San Miguel de cada año; los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Secretario del Ayuntamiento hasta el dia 15 del corriente mes. Trevijano 2 de Setiembre de 1837 .- D. O. D. A .-Agustin Lazaro, Secretario.

A voluntad de su dueño se vende una casa de buena construccion y en buen estado, en la villa de Lagunilla, junto à la Iglesia de la misma; lindante por nna parte con jeasa de Santos Guerra y por la otra con la de los herederos de Antonio Ramirez. Quien quisiere interesarse en su compra acudirá en todo el presente mes de Setiembre à la habitacion de D. Miguel Rodulfo-Vibanco, ó Escribania de D. Rafael Nágera en Logroño.

Se halla vacante el Magisterio de la villa de Piedra-Millera (Provincia de Navarra, ) con los cargos de Maestro, O ganista y Secretario; su dotacion es, 140 robos de trigo, 540 rs. vn., casa y libre de contribuciones.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes legalizadas, con certificado de buena conducta, en el término de un mes, à la M. I Comision de Instruccion primaria de la Ciudad de Pamplona.

El Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad de Viana, ha determinado vender en pública subasta una pila de lana fina merina, que contendrá sobre trescientas arrobas navarras, bajo la postura hecha por D. Joaquin Jalon de pagarla á ochenta y cuatrors, vn. cada arroba, cuyo primer remate tendrá lugar el dia diez de Setiembre próximo venidero à las once de su mañana en la casa de su Ayuntamiento, y el segundo, corrido el veinteno de la ley, se verificará el treinta del mismo mes, à la misma hora, y en el mismo local, habiendo lugar en su caso al sesto; previa la insercion de este anuncio en los Boletines oficiales de esta provincia de Navarra y la de Logroño; el que quisiera interesarse en su compra, podrá acudir en los dias y horas espresades al lugar citado. Viana 31 de Agosto de 1857. -El Presidente, Lino María Eligalde.

### FERIA DE LA SANTA CRUZ TOTA TOTAL

EN LOS DIAS

15, 16, 17 y 18 DE SETIEMBRE.

El Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la Ciudad de Burgos ha dispuesto, con la competente autorizacion, que se celebre una feria anual que se llamara de la Santa Cruz, en los dias 15, 16, 17 y 18 de Setiembre próximo.

Desde tiempo inmemorial acude á la antigua Capital de Castilla gran multitud de forasteros à la fiesta del milagroso y venerado Santisimo Cristo de Burgos que se celebra en el dia 14 de dicho mes. Al postura. Torrecilla 6 de Setiembre de | propio tiempo otros muchos viageros

pasan desde Haro, cuya feria concluye el dia 13, à Valladolid, en donde empieza en el 21. Tan favorables circunstancias hacen esperar que los comerciantes han de encontrar en sus tráficos recíprocas ventajas. Haciendo la Municipalidad cuanto está de su parte para que esta feria llegue à adquirir la importancia que conviene, ha dispuesto que se celebren funciones y se repartan premios segun el siguiente

PROGRAMA.

El dia 14 se celebrará por el Illmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral una solemne funcion al Santisimo Cristo de Burgos, à la que asistirá el Ayuntamiento

En la tarde del mismo dia habrá corrida de Novillos, y seguirán las diversiones que se acostumbran en el pais.

En los dias 15, 16, 17 y 18 se celebratá la feria, en la que se distribuirá todo de la manera mas conveniente para la comodidad de los concurrentes.

En los dias 18 y 20 se repetirà la corrida de Novillos.

#### PREMIOS.

1.º De 400 reales para el mejor caballo de parada, de raza española, de 5 à 8 años que se presente à la venta.

2.º De 400 reales para la mejor yegua de cria de igual edad

3.º De 300 reales para el mejor potro ó potra hasta 5 años.

4.º De 400 reales para el mejor mulo ó mula de labor ó tiro de 5 à 8 años. 5.° De 300 reales para el mejor mulo ó mula cerril de 2 á 5 años.

6. De 200 reales para el mejor buey de labor hasta 10 años.

7.º De 150 reales para la mejor vaca de cria.

8.º De 100 reales para el mejor semental ovejuno.

9.º De 200 reales para el mejor semental garañon de 4 á diez años.

Para la adjudicacion de estos premios habrá un jurado nembrado por el Ayuntamiento, y un reglamento especial establecerá las circunstancias y demás cualidades que deben tener los ganados para optar á los premios

Burgos 23 de Agosto de 1857.

El que suscribe, vecino de esta Ciudad, ha tomado á su cargo una de las Procuras de número de la misma, y habilitado ya para su egercicio, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios como tal Procurador; en la inteligencia de que cuantos negocios y encargos se le confieran, bien sean puramente curiales, ó que tengan relacion con las Oficinas de esta Capital, los desempeñará todos con la actividad y pureza que le son propias Logroño y Julio 22 de 1857. = Benigno la Corzana.

Continúa en la ciudad de Santander el depôsito de las verdade as piedras para molino, del bosque de labarra+n La Fertésous-Jouarre, à cargo de D. Juan de Abarca, quien garantiza su buena calidad, larreglándolas á precios convencionales y haciendo las remesas, si asi se le encarga, al punto que se le designe.

#### AVISO.

Don Santos Fontana, del comercio d Logroño, ha recibido un gran surtido de Bujías de la Estrella á 8 rs. libra, y de la Aurora á 7 rs.

LOGROÑO: IMPRENTA DE RUIZ.